



Diputados de México comenzarán debate de reformas constitucionales



Ciudad de México, 9 feb (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México puede iniciar hoy el debate en comisiones de 18 reformas constitucionales y dos de leyes, presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado día 5.

La presidencia de esa instancia dio entrada formal al paquete, y lo turnó a comisiones para su análisis e indicó que de las 20 iniciativas presidenciales, 17 fueron remitidas a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen y a otras más para opinión.

Mientras que la más polémica, la reforma electoral, se le envió también a las comisiones de Reforma Política Electoral y de Gobernación.

A su vez, la iniciativa en materia de simplificación administrativa para fusionar o extinguir 16 organismos desconcentrados y unidades administrativas, entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Instituto Nacional para Personas Adultas Mayores y el Instituto Mexicano de la Juventud, se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen, y a las de Hacienda y Transparencia para opinión.